





El Honorable Concejo Municipal, por la unanimidad de sus miembros adopta el siguiente acuerdo:

#### ACUERDO N° 07-2015

**VISTOS:** Estos antecedentes: 1) Lo informado por el Director de Secplan (S) en que solicita autorización del H. Concejo Municipal, para adjudicar el proyecto denominado "Construcción veredas peatonales Avenida San Miguel" ID-2686-78-LOP14. 2) Acta de Evaluación Técnica y Económica firmada por la Administradora Municipal Sra. Débora Sepúlveda Rojas, el Director de SECPLAN (S) Sr. Iván León Correa, el Director de Obras Municipales (S) Sr. Iván León Correa y el Secretario Municipal como Ministro de Fe Sr. Carlos García Lecaros, a través de la cual proponen adjudicar al oferente Sociedad Constructora Martínez y Orrego Ltda. (Constructora Martorre Ltda.), por ser único oferente; y, en conformidad al artículo 65 letra i) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 19.886 de Compras Públicas y Reglamento; Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento; Ley N° 19.880 sobre base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado, **SE ACUERDA:** Adjudicar la licitación pública del proyecto denominado "Construcción veredas peatonales Avenida San Miguel" ID-2686-78-LOP14, al oferente **Sociedad Constructora Martínez y Orrego Ltda. (Constructora Martorre Ltda.)** por un monto de \$ 48.757.311.- (cuarenta y ocho mil setecientos cincuenta y siete millones trescientos once pesos) IVA incluido.

Impútese el cumplimiento del presente decreto al ítem presupuestario N° 215.31.02.004.076.000 denominado "Construcción veredas peatonales Av. San Miguel – P.M.U." del presupuesto municipal vigente.

**ACTA DE EVALUACION TECNICA Y ECONOMICA**  
**LICITACION PUBLICA**

**Construcción veredas peatonales Avenida San Miguel**  
**ID N°2686-78-LP14**

**ANTECEDENTES**

Se llama a licitación pública el día 29 de diciembre de 2014, la apertura electrónica se realizó el día 26 de enero de 2015, para la ejecución de la obra **Construcción veredas peatonales Avenida San Miguel**.

**Mandante:** SUBDERE "Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal Subprograma Emergencia 2014".

**Unidad Técnica:** I. Municipalidad de Colina.

**Monto total presupuestario:** 49.724.105.-

**Integrantes de la Comisión:**

- Débora Sepúlveda Rojas, Administradora Municipal.
- Iván León Correa, Director de DOM.
- Iván León Correa, SECPLAN (s)
- Carlos García Lecaros, Secretario Municipal como Ministro de Fe.

**El proponente que se presento es:**

- Sociedad Constructora Martínez y Orrego Ltda. (Constructora Martorre Ltda.)

**PROPUESTA ECONOMICA (10%)**

Propuesta del oferente participante para la ejecución del proyecto.

- \$40.972.530., valor neto.
- \$48.757.311., IVA incluido.

**PROPUESTA EN PLAZO DE EJECUCIÓN**

Plazo de ejecución para obtención de informe favorable no debe superar los 120 días corridos, plazo mínimo de la ejecución de la obra en 60 días corridos.

- El oferente propone como plazo para la obtención del informe favorable 90 días corridos y en ejecución de obra 60 días corridos.

**EXPERIENCIA (15%)**

Se evalúa según el registro y categorías según SERVIU o MOP.

- Registro B-1 en Obras Viales, 4° categoría SERVIU.

**CAPACIDAD ECONOMICA (15%)**

Se evaluara la capacidad económica de los oferentes.

- Capital disponible para la obra \$28.353.651.

#### EXPERIENCIA EN PAVIMENTACIÓN (30%)

Obras ejecutadas en los últimos cinco años y acreditadas mediante certificado de obra vial que señale el mandante, monto y periodo de ejecución.

- Presenta certificados que acreditan la experiencia de la empresa, sin embargo no señala el monto de los proyectos ejecutados.

#### PROFESIONALES A CARGO DE LA OBRA (15%)

Presentar curriculum y copia del título del profesional del área de la construcción. Deberán presentar para la evaluación certificados o contratos individuales por cada uno de los proyectos que acrediten la experiencia.

- Profesional a cargo de la obra: Constructor Civil, presenta certificados que acreditan experiencia en seis proyectos.

OBRA	FECHA
RUTAS K-620 Y K-614, PROVINCIA DE TALCA, REGION DEL MAULE	dic-10
CONSERVACION PERIODICA RUTA 5, TRAMO DM. 1771 AL DM 1781	2010
CONSERVACION PERIODICA RUTA 5, TRAMO DM 1685 AL DM 1695	2010
PASEO PEATONAL RIBEREÑO VALLENAR III REGION	2013
CALLES LOCALES DE VIA CONCESIONADAS	2012
CAMINO BASICOS CERRO EL COLORADO	2010

#### IMPACTO MEDIO AMBIENTAL (5%)

Presentar certificaciones emitidas por organismos validos acreditados en Chile por el Instituto Nacional de Normalización.

- No presenta

#### PRESENTACIÓN DE ANTECEDENTES (10%)

Presenta los antecedentes conforme a las Bases Administrativas Generales.

- Cumple

#### EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONOMICA

De acuerdo a lo indicado en los criterios de evaluación, se establece una pauta la cual se aplica a la oferta presentada por la Sociedad Constructora Martínez y Orrego Ltda. (Constructora Martorre Ltda.), por un monto de \$48.757.311, IVA incluido:

Oferta Económica 10%	Experiencia Categoría 15%	Capacidad económica 15%	Experiencia Pavimentación 30%	Experiencia Profesional a cargo Obra 15%	Impacto medio ambiental 05%	Present. Antc. 10%	TOTAL 100%
10	12	15	0	15	0	10	62

Observación:

En vista de los antecedentes expuestos previamente, esta comisión evaluadora viene a proponer a la Sra. Alcaldesa adjudicar la presente licitación, por ser único oferente a la Sociedad Constructora Martínez y Orrego Ltda. (Constructora Martorre Ltda.), por un monto de \$48.757.311., IVA incluido.



*[Signature]*  
Sra. Sepúlveda Rojas  
Administradora Municipal



*[Signature]*  
Ivan León Correa  
Director de SECPLAN (s)



*[Signature]*  
Ivan León Correa  
Director de DOM (s)



*[Signature]*  
Carlos García Lecaros  
Secretario Municipal como Ministro de Fe

Colima, enero del 2015.